Gmail **Daniela Molina Ramirez <ejecutivo02hogares@gmail.com>**

RV: VICTIMAS SS 69 CSC USME (14/7)

Carolina Rivas Rodriguez <crivasr@alcaldiabogota.gov.co> 22 de julio de 2026 a las 4:03 p.m.
Para: Daniela Molina Ramirez <ejecutivo02hogares@gmail.com>
CC: María Angelica Mora Roncancio <solicitudeshogares@gmail.com>, Jenny Alexandra Romero Garcia <aromero@alcaldiabogota.gov.co>, Manuel Antonio Montes Unda <mamontesu@alcaldiabogota.gov.co>

Buenas tardes Daniela se aprueba el presupuesto ss 69.
Carolina Rivas Rodríguez
Contratista
Oficina Consejería Distrital de Paz, Victimas y Reconciliación
Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría General

De: Daniela Molina Ramirez <ejecutivo02hogares@gmail.com>
Enviado: jueves, 16 de julio de 2026 10:47 a. m.
Para: Carolina Rivas Rodriguez <crivasr@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: María Angelica Mora Roncancio <solicitudeshogares@gmail.com>; Jenny Alexandra Romero Garcia <aromero@alcaldiabogota.gov.co>; Manuel Antonio Montes Unda <mamontesu@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Re: VICTIMAS SS 69 CSC USME (14/7)

Cordial saludo,

De manera atenta me permito enviar el presupuesto a la solicitud **A1 SS69 de OCPVR**, para su revisión y aprobación en el marco del **contrato 506-2026** por valor de **$1.606.238.**

Gracias

El mié, 15 jul 2026 a la(s) 9:48 a.m., Carolina Rivas Rodriguez (crivasr@alcaldiabogota.gov.co) escribió:

> Buenos días Daniela remito A1 a la ss 69 se adiciona 1hora de transporte.
>
> Quedo atenta,
>
> Carolina Rivas Rodríguez
> Contratista
> Oficina Consejería Distrital de Paz, Victimas y Reconciliación
> Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría General
>
> ---
>
> **De:** Sandy Jirley Vargas Cortes <sjvargas@alcaldiabogota.gov.co>
> **Enviado:** miércoles, 15 de julio de 2026 7:04 a. m.
> **Para:** Patricia Paola Padilla Lara <pppadilla@alcaldiabogota.gov.co>
> **Cc:** Carolina Rivas Rodriguez <crivasr@alcaldiabogota.gov.co>; Sara del Pilar Perez Gomez <spperez@alcaldiabogota.gov.co>
> **Asunto:** RE: VICTIMAS SS 69 CSC USME (14/7)
>
> Estimada Patricia,

Remito el alcance de la solicitud correspondiente al **"Comité de seguimiento comunitario TRI USME"**, teniendo en cuenta que la ruta de transporte de la población fue utilizada el día de ayer durante una hora adicional a la solicitada inicialmente.

En ese sentido, se requiere adicionar una (1) hora en el ítem 767.

Quedo atenta al documento con la firma.

Respetuosamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Sandy Jirley Vargas Cortes
Profesional Universitario
Dirección de Paz y Reconciliación
Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (601) 381 3000 Ext. 2611

De: Carolina Rivas Rodriguez <crivasr@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: martes, 14 de julio de 2026 17:32
Para: Sandy Jirley Vargas Cortes <sjvargas@alcaldiabogota.gov.co>; Sara del Pilar Perez Gomez <spperez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RV: VICTIMAS SS 69 CSC USME (14/7)

Buenas tardes Sandy remito observación del operador con respecto al transporte para que por favor envíes el alcance a la ss con la hora adicional.

Quedo atenta,

Carolina Rivas Rodríguez
Contratista
Oficina Consejería Distrital de Paz, Victimas y Reconciliación
Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría General

De: Daniela Molina Ramirez <ejecutivo02hogares@gmail.com>
Enviado: martes, 14 de julio de 2026 5:26 p. m.
Para: Carolina Rivas Rodriguez <crivasr@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: María Angelica Mora Roncancio <solicitudeshogares@gmail.com>; Jenny Alexandra Romero Garcia <aromero@alcaldiabogota.gov.co>; Manuel Antonio Montes Unda <mamontesu@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Re: VICTIMAS SS 69 CSC USME (14/7)

Cordial saludo,

De manera atenta, solicitamos la modificación del presupuesto con el fin de adicionar una (1) hora de transporte, teniendo en cuenta que inicialmente se contemplaban cuatro (4) horas de servicio más una (1) hora adicional.

No obstante, aunque la salida estaba programada para las 12:00 p. m., esta se efectuó finalmente a la 1:35 p. m. desde el punto de partida, situación que generó un incremento en el tiempo del servicio prestado.

Adjuntamos la evidencia correspondiente como soporte de esta solicitud. En consecuencia, agradecemos realizar el ajuste del presupuesto incluyendo la hora adicional de transporte.

Quedamos atentos a sus comentarios.

El jue, 25 jun 2026 a la(s) 9:37 a.m., Carolina Rivas Rodriguez (crivasr@alcaldiabogota.gov.co) escribió:

Buenos días Daniela se aprueba el presupuesto ss 69.
Carolina Rivas Rodríguez
Contratista
Oficina Consejería Distrital de Paz, Victimas y Reconciliación
Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría General

De: Daniela Molina Ramirez <ejecutivo02hogares@gmail.com>
Enviado: miércoles, 24 de junio de 2026 9:07 p. m.
Para: Carolina Rivas Rodriguez <crivasr@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: María Angelica Mora Roncancio <solicitudeshogares@gmail.com>; Jenny Alexandra Romero Garcia <aromero@alcaldiabogota.gov.co>; Manuel Antonio Montes Unda <mamontesu@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Re: VICTIMAS SS 69 CSC USME (14/7)

Cordial saludo,

De manera atenta me permito enviar el presupuesto a la solicitud **SS 69 de OCPVR**, para su revisión y aprobación en el marco del **contrato 506-2026** por valor de **$1.397.880.**

Gracias

El mié, 24 jun 2026 a la(s) 2:57 p.m., Carolina Rivas Rodriguez (crivasr@alcaldiabogota.gov.co) escribió:

Buenas tardes Daniela remito ss 69 para su tramite.

Quedo atenta,

Carolina Rivas Rodríguez
Contratista
Oficina Consejería Distrital de Paz, Victimas y Reconciliación
Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría General

De: Isabelita Mercado Pineda <imercado@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 24 de junio de 2026 1:56 p. m.
Para: Carolina Rivas Rodriguez <crivasr@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RV: VICTIMAS SS 69 CSC USME (14/7)

Remito SS 69 aprobada

De: Carolina Rivas Rodriguez <crivasr@alcaldiabogota.gov.co>
Fecha: miércoles, 24 de junio de 2026 a las 12:23 p.m.
Para: Isabelita Mercado Pineda <imercado@alcaldiabogota.gov.co>
CC: Camila Gómez Duarte <cgomez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: VICTIMAS SS 69 CSC USME (14/7)

Buenas tardes Consejera remito ss 69 para revisión y visto bueno.

Quedo atenta,

Carolina Rivas Rodríguez
Contratista

Oficina Consejería Distrital de Paz, Victimas y Reconciliación
Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría General

De: Carolina Rivas Rodriguez <crivasr@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 24 de junio de 2026 11:18 a. m.
Para: Sandy Jirley Vargas Cortes <sjvargas@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Raquel Victorino Cubillos <rvictorino@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Andrey Castillo Colorado <jcastilloc@alcaldiabogota.gov.co>; Patricia Paola Padilla Lara <pppadilla@alcaldiabogota.gov.co>; Sara del Pilar Perez Gomez <spperez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RE: Bolsa Logística - CSC USME

Buenos días Sandy agradezco revisar el transporte de regreso dado que solicitaron una hora y en la descripción hay 3 paradas y este servicio siempre se pide con disponibilidad.

Carolina Rivas Rodríguez
Contratista
Oficina Consejería Distrital de Paz, Victimas y Reconciliación
Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría General

De: Sandy Jirley Vargas Cortes <sjvargas@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 24 de junio de 2026 7:48 a. m.
Para: Carolina Rivas Rodriguez <crivasr@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Raquel Victorino Cubillos <rvictorino@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Andrey Castillo Colorado <jcastilloc@alcaldiabogota.gov.co>; Patricia Paola Padilla Lara <pppadilla@alcaldiabogota.gov.co>; Sara del Pilar Perez Gomez <spperez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RE: Bolsa Logística - CSC USME

Estimada Carolina,

Remito la solicitud de bolsa logística para el comité de seguimiento comunitario en Usme.

Respetuosamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Sandy Jirley Vargas Cortes
Profesional Universitario
Dirección de Paz y Reconciliación
Oficina Consejería Distrital de Paz, Victimas y Reconciliación
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (601) 381 3000 Ext. 2611

De: Patricia Paola Padilla Lara <pppadilla@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: martes, 23 de junio de 2026 18:05
Para: Sandy Jirley Vargas Cortes <sjvargas@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Raquel Victorino Cubillos <rvictorino@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Andrey Castillo Colorado <jcastilloc@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Re: Bolsa Logística - CSC USME

Estimada.

Va firmado.

Saludos,

PATRICIA PAOLA PADILLA LARA
Directora de Paz y Reconciliación
Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación
Tel: (601) 381 3000 Ext. 2619

De: Sandy Jirley Vargas Cortes <sjvargas@alcaldiabogota.gov.co>
Fecha: martes, 23 de junio de 2026 a las 3:28 p.m.
Para: Patricia Paola Padilla Lara <pppadilla@alcaldiabogota.gov.co>
CC: Raquel Victorino Cubillos <rvictorino@alcaldiabogota.gov.co>; Jorge Andrey Castillo Colorado <jcastilloc@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Bolsa Logística - CSC USME

Estimada Patricia,

Remito la solicitud de bolsa logística para el comité de seguimiento comunitario en Usme.

Quedo atenta.

Respetuosamente,

Sandy Jirley Vargas Cortes
Profesional Universitario
Dirección de Paz y Reconciliación
Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (601) 381 3000 Ext. 2611

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas

---

SOLICITUD-A1 SS 69 CSC usme.xlsx
312K